FIRMADO

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA PARA SUPERAR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, GRUPO PROFESIONAL 1 Y ÁREA FUNCIONAL 2, DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, MADRID, CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "JEFATURA DEL ÁREA DE PESQUERÍAS DEL IEO (JAP)", CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES DE FECHA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Conforme establece la base 7.1 de la convocatoria, finalizadas las fases de oposición y de concurso, el Presidente del Tribunal eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a **Raimundo Manuel Blanco Pérez,** por ser el candidato con mayor puntuación.

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución, los aspirantes seleccionados deberán presentar en la Secretaría General del Instituto Español de Oceanografía (IEO), calle Corazón de María, 8, 28002 Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que el candidato propuesto no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no superen el periodo de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará a la siguiente candidata de la relación de aspirantes que hayan alcanzado el mínimo establecido para superar el proceso selectivo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.
Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

MADRID
EL SUBSECRETARIO,
P.D. (O. CNU/588/2019, DE 29/05/2019; BOE 31-05-2019)
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
D. Eduardo Balguerías Guerra

BALGUERIAS GUERRA EDUARDO - 2019-06-11 11:41:03 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: YOT7NITMPRPP8LXR en http://www.pap.minhap.gob.es

FIRMADO

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO

CODIGO DE PLAZA: 328-1

Categoría profesional: TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES.
Grupo profesional: Grupo Profesional 1, Área funcional 2.
Plazas convocadas: 1
Destino: SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIÓN-MADRID

Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación:

Apellidos	**Nombre**	**Méritos Fase Concurso**	**Méritos Fase Oposición**	**Puntuación Total**
BLANCO PÉREZ	RAIMUNDO MANUEL	70,7	12,8	83,5
CANAL PÉREZ	MARÍA GEMA	42,8	18,5	61,3
GARCÍA-IÑIGUEZ ESPINOSA	MARÍA PILAR	51,9	19,3	71,2
ZAS DE UÑA	MARÍA EMILIA	50,9	10	60,9

Candidato/a seleccionado:

APELLIDOS Y NOMBRE	**TOTAL**
BLANCO PÉREZ, RAIMUNDO MANUEL	83,5

BALGUERIAS GUERRA EDUARDO - 2019-06-11 11:41:03 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: YOT7NITMPRPP8LXR en http://www.pap.minhap.gob.es